

Quito, 20 de Enero del 2017

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO
CONSORCIO OPTIM-REDPARTNER**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales del Consorcio, cumpla con presentar el informe correspondiente al ejercicio económico de 2016.

- a) Todas las disposiciones, tanto de la Junta General, como del Directorio, han sido estrictamente cumplidas.
- b) La actividad interna de la compañía se ha desenvuelto normalmente, sin que existan hechos que merezcan especial mención en este informe.
- c) Del análisis del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, se desprende que no ha existido movimientos.
- d) Estimo que las políticas adoptadas en el ejercicio económico de 2016, deben continuar siendo aplicadas en el año 2017.

Adjunto a este informe se servirán encontrar, tanto los balances generales.

Correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Muy atentamente,

LUIS ADRIANO CALERO
GERENTE GENERAL